

María Amparo González Martínez, coordinadora de Cultura del Ayuntamiento de Calp, en relación al contrato de Suministro de material técnico de iluminación escénica para el Auditorio de la Casa de Cultura (SUM 71/2024), y en referencia al cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas por parte de las empresas licitadoras, se transcribe informe del Encargado de Espacios Escénicos, que literalmente dice lo siguiente:

*“Tras recibir las propuestas para el suministro de material técnico de iluminación escénica me dispongo a realizar el siguiente informe aseverando si las enviadas por las diferentes empresas se ajustan a las especificaciones del servicio:*

**MOISES PALOMAR BONET:** *La oferta de Moisés Palomar Bonet no cumple con las especificaciones técnicas del contrato. El proyector RGBA con zoom ofertado tiene un rango de apertura de 5°-50° cuando el solicitado es 4°-52°. Además, solicitó un proyector RGBW y es RGBA además de tener conexión DMX de 3 PIN y no de 5 PIN como se especificaba en la licitación.*

**PRO ELECTROSONIC:** *La oferta de PRO ELECTROSONIC no se ajusta a las especificaciones del contrato. La bañadora Led ofertada tiene un haz de luz de 70° en vez de los 80° solicitados.*

**STONEX:** *Cumple con todas las especificaciones técnicas de la licitación.*

*De todas las ofertas recibidas, la única que se ajusta en su totalidad es la presentada por STONEX.*

*David Alarcón Calvo  
Encargado de Espacios Escénicos”*

Y así lo informo para que conste donde corresponda a los efectos oportunos.

